



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Edificio Politécnico, Luis de Ulloa, 20
26004 LOGROÑO (LA RIOJA) Tf. 941-299220 / Fax 941- 299223



ACTA nº 4 (CURSO 2008/2009) DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2009 DE LA JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

ASISTENTES:

Director:

Castresana Ruiz-Carrillo, José Ignacio

Secretario:

Zorzano Santamaría, Pedro José

Subdirector de Escuela:

Zorzano Martínez, Antonio

Profesores:

Blanco Fernández, Julio

Eguizábal Ascacíbar, José Fco. Javier

Fernández Jiménez, Luis Alfredo

González Marcos, Ana

Martínez de Pisón Ascacíbar, Eduardo

Martínez Santolaya, José Javier

Mendoza Villena, Montserrat

Sanz Adán, Félix

Alumnos:

Palacios Ibáñez, David

PAS:

Ajamil Burgos, Victorina

Escarza Somovilla, M.^a del Carmen

Garcés Echániz, Encarnación

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Profesores:

Lara Santillán, Pedro M.^a

En Logroño, a las 12:02 horas del miércoles día 8 de julio de 2009, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial situada en el Edificio Politécnico, se reúnen los asistentes que se relacionan al margen.

El Orden del día a tratar es el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria anterior, de 27 de febrero de 2009.
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, de los objetivos de Calidad y Planes de Mejora del Sistema de Gestión de la Calidad propuestos por el Comité de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja para el curso 2009/2010.
4. Aprobación, si procede, de los programas de las asignaturas de "Proyecto Fin de Carrera" de las cuatro titulaciones impartidas por la Escuela, elaborados por la Comisión de Proyectos Fin de Carrera de la ETSII a fin de incluir los criterios de evaluación y los procedimientos de revisión de estas asignaturas, tal como ha solicitado la Defensora del Universitario de la Universidad de La Rioja.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de los miembros no natos (un miembro del PDI, uno del PAS, un estudiante y un agente externo) de la "Comisión Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial".
6. Ruegos y Preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria anterior, de 27 de febrero de 2009.

La Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja aprueba por asentimiento el acta de la reunión ordinaria anterior, de 27 de febrero de 2009.

2. Informe del Director.

- El Director de Escuela informa a la Junta sobre las obras que se van a realizar en Edificio Politécnico que quedaron pendientes para este verano:
 - el remate de las escaleras interiores del Edificio, que recibirán en los próximos días una capa de resina antideslizante y color (rojo);
 - la desaparición de las gradas de las aulas 101 y 105 para aumentar el espacio disponible para los alumnos;
 - la reconversión del aula 106 como Sala de Grados, pues el Salón de Actos está siendo muy solicitado para la realización de eventos por toda la comunidad universitaria, y el tamaño del aula 106 proporciona un aforo más ajustado para eventos como la lectura de tesis doctorales o defensas de proyectos, actividades como las conferencias de *ingenia*, etc..., aprovechando las gradas para construir una especie de escenario/anfiteatro o eliminándolas si se necesita eliminar barreras arquitectónicas, etc...;



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Edificio Politécnico, Luis de Ulloa, 20
26004 LOGROÑO (LA RIOJA) Tf. 941-299220 / Fax 941- 299223



- también se están realizando pruebas de sonido en el aula 104, con la selección de un material absorbente de ecos, dispuesto con determinadas geometrías; servirán, si funcionan, para extender las pruebas a otras aulas con problemas acústicos;
 - se van a instalar ordenadores fijos en todas las aulas, para empezar el próximo curso con el equipamiento informático a punto en cada aula;
 - no se ha llegado a tiempo, por problema de plazos, a poder incluir los dos cursos previstos de formación para la utilización de pizarras digitales en el plan de formación del profesorado para el curso 2009/2010, pero se hará todo lo posible para que durante el próximo curso puedan impartirse.
- El Director informa a la Junta sobre la última reunión de la Conferencia de Directores de Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería Industrial, celebrada el 2 de junio pasado. A esa fecha, todavía existe una gran confusión, sobre todo en el Máster en Ingeniería Industrial, donde aún no se sabe si habrá 120 créditos (2 cursos), 60 créditos según grado de procedencia, etc... A esa fecha, no se ha enviado a la ANECA desde ninguna Escuela ningún Plan de Estudio de Máster en Ingeniería Industrial, y tampoco ha sido verificado todavía por la ANECA ninguno de los Planes de Estudio de Grados en Ingeniería enviados por las Universidades.

En la Universidad de La Rioja ya funciona la Comisión de Planes de Estudio de la Escuela con varios grupos de trabajo, que ya tienen avanzados (con las materias y competencias de la orden ministerial correspondiente) los cursos 1º y 2º, que son los comunes, de los tres nuevos Grados a impartir. En éstas se estaba cuando el Consejo de Gobierno del 15 de junio pasado aprobó, sin consultas ni informes a la Comisión de Ámbito ni a la de Planes de Estudio de la Escuela, la propuesta de la Comisión de Verificación de un número máximo de créditos a impartir en el conjunto de los tres nuevos títulos de Grado en el ámbito de las Ingenierías Industriales: 444 créditos excluidos los del Trabajo Fin de Grado y las Prácticas externas. Así las cosas, la opinión de la Comisión de Planes de Estudio de la Escuela es que no puede realizar los planes de estudios de los tres Grados, no sabe como encajar su previsión de 516 créditos totales para tener unos grados en ingeniería eléctrica, en ingeniería electrónica industrial y en ingeniería mecánica razonables, con la suficiente optatividad: en su opinión, con 444 créditos no se puede. Por lo tanto, la Comisión de Planes de Estudio ha paralizado sus trabajos después de remitir la semana pasada un escrito al Rector y solicitar audiencia al Vicerrector de Planificación y Calidad para recibir explicaciones.

Por último el Director señala a la Junta de Escuela que es imperativo tener los Planes de Estudio realizados documentalmente antes de Navidad para poder empezar los estudios de las titulaciones de Grado en el curso 2010/2011. La Comisión de Planes de Estudio seguirá informando a la comunidad escolar, fundamentalmente a través del espacio Web radicado en el "Campus Virtual" de la Universidad de La Rioja: el Foro de la Comisión de Ámbito de las Ingenierías Industriales.

3. Aprobación, si procede, de los objetivos de Calidad y Planes de Mejora del Sistema de Gestión de la Calidad propuestos por el Comité de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja para el curso 2009/2010.

El Director de Escuela ha presentado a la consideración de la Junta de Escuela los Planes y Objetivos de Calidad propuestos para el próximo curso por el Comité de Calidad de la ETSII. La Junta de Escuela ha aprobado por asentimiento la propuesta del Comité de Calidad, corrigiendo las referencias que, en los citados Planes y Objetivos de Calidad, se hacían a la "TV informativa" por la expresión "pantalla de TV".

La Junta de Escuela ha añadido un plan de calidad más al proceso "Proyectos Fin de Carrera" del Sistema de Gestión de la Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja, para permitir el acceso a los actos de defensa de Proyectos Fin de Carrera a representantes de las empresas que estén interesadas en ofertar puestos de trabajo a nuevos titulados en Ingeniería. El Director de Escuela recopilará un listado de empresas interesadas en hacerlo, para con antelación avisarlas de las fechas y los temas defendidos.



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Edificio Politécnico, Luis de Ulloa, 20
26004 LOGROÑO (LA RIOJA) Tf. 941-299220 / Fax 941- 299223



- 4. Aprobación, si procede, de los programas de las asignaturas de “Proyecto Fin de Carrera” de las cuatro titulaciones impartidas por la Escuela, elaborados por la Comisión de Proyectos Fin de Carrera de la ETSII a fin de incluir los criterios de evaluación y los procedimientos de revisión de estas asignaturas, tal como ha solicitado la Defensora del Universitario de la Universidad de La Rioja.**

El Secretario de Escuela, Presidente de la Comisión de Proyectos Fin de Carrera de la Escuela pone en antecedentes a los miembros de la Junta sobre la petición de la Defensora del Universitario de la Universidad de La Rioja, para conseguir que todas las asignaturas de los títulos impartidos por la Escuela tengan, en la Guía del Estudiante, sus correspondientes programas, que deben incluir los correspondientes criterios de evaluación y los procedimientos de revisión obligados por el Estatuto del Estudiante.

La Junta de Escuela ha aprobado por asentimiento los cuatro programas correspondientes a la asignatura de “Proyecto Fin de Carrera” de las cuatro titulaciones impartidos por la Escuela, presentados a su consideración por la Comisión de Proyectos Fin de Carrera.

- 5. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de los miembros no natos (un miembro del PDI, uno del PAS, un estudiante y un agente externo) de la “Comisión Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial”.**

La Junta de Escuela ha aprobado por asentimiento la propuesta realizada por el Director de Escuela, y propone para su designación por el Rector, como miembros no natos de la “Comisión Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial” por un periodo de dos años, a *D.ª Montserrat Mendoza Villena* como miembro del PDI, a *D.ª M.ª Iciar Loinaz Iraola* como miembro del PAS, a *D. David Palacios Ibáñez* como estudiante y a *D. Juan Manuel Navas Gordo*, Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de La Rioja, como agente externo de la citada Comisión Académica de la Escuela.

6. Ruegos y Preguntas.

D. David Palacios Ibáñez indica a la Junta de Escuela la disconformidad de los estudiantes con los criterios de evaluación que han acordado los miembros del nuevo Tribunal de Evaluación por Compensación de la Escuela, expresando que son más duros que los criterios seguidos por el anterior Tribunal. El Director de Escuela señala que los criterios adoptados por el Tribunal son técnicos y objetivos, que han recogido las propuestas de los miembros de la Junta de Escuela y las exigencias de la normativa vigente, que pide evaluar no solo la trayectoria del solicitante en el resto de las asignaturas de su titulación sino también un rendimiento mínimo en la asignatura para la que se pide la compensación. Por último señala que los criterios de evaluación pueden cambiar cuando el Tribunal cambie (son nombrados por periodos de dos cursos consecutivos) o cuando, a la vista del desarrollo de su actuación, el propio Tribunal así lo decida.

D. David Palacios Ibáñez también solicita que la publicación de las actas de evaluación de las asignaturas en los tablones de anuncios de la Escuela cumplan la normativa de Protección de Datos, pues todavía se ven actas con DNI y nombres a la vez; también exige que se cumpla en todas las asignaturas el artículo 20 del Estatuto del Estudiante, referente a la publicación de las calificaciones al menos con cinco días de antelación a la fecha de entrega de las mismas a la Oficina del Estudiante. El Director de Escuela indica que se volverá a enviar un recordatorio a los profesores de la Escuela para solicitar el cumplimiento de estos extremos, después de un pequeño debate entre los miembros de la Junta, que se preguntan si es obligatorio publicar las actas de calificación en los tablones de anuncios colocados al efecto en Edificio Politécnico y, a la vez, en Red-Campus, la intranet de la Universidad de La Rioja, donde el cumplimiento de la normativa de Protección de Datos es más sencillo.

D. Francisco Javier Eguizábal Ascacíbar se pregunta, al respecto de los nuevos planes de estudio, hasta qué punto se ha alcanzado la “Convergencia Europea” en los estudios de Ingeniería Industrial. El Director de Escuela recuerda que ya en el Libro Blanco realizado en 2007 por la Conferencia de Directores de Escuelas Técnicas de Ingeniería Industrial se decía: en Italia, con títulos



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Edificio Politécnico, Luis de Ulloa, 20
26004 LOGROÑO (LA RIOJA) Tf. 941-299220 / Fax 941- 299223



de cuatro cursos anuales de duración pasan a cursos de tres para converger con Europa, mientras que en España pasamos de títulos de tres cursos a titulaciones con cuatro.

D. Félix Sanz Adán pregunta por la seguridad e integridad física de los ordenadores que se instalarán en las aulas del Edificio Politécnico, si se está pensando en colocarlos en estanterías, en armarios con candados o cómo. El Director de Escuela indica que se está esperando a ver qué solución se aplica para los Centros (Facultades y Escuela) de toda la Universidad de La Rioja, pues la citada solución será común para todos ellos.

D. Francisco Javier Eguizábal Ascacíbar también pregunta por qué el nuevo mobiliario de los Laboratorios de Electrónica ha dispuesto las mesas de profesor más pequeñas que las del alumnado. Desde la Dirección de la Escuela se indica que se revisará las especificaciones de lo solicitado para el citado equipamiento y se hará la petición correspondiente de cambio si ha habido algún error.

D^a. Encarnación Garcés Echániz indica que las listas de ofertas y adjudicaciones de Proyectos Fin de Carrera de todas las titulaciones impartidas por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, estarán a partir del próximo curso colgadas en las páginas Web de la Escuela, además de en los tableros de anuncios de la misma, como venía siendo habitual. En el segundo cuatrimestre de este curso se ha empezado por colgar las adjudicaciones de los Proyectos Fin de Carrera de la titulación de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 13:44 horas.

Logroño, a 8 de julio de 2009

Director,

Secretario de la Escuela,

Fdo.: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo

Fdo.: Pedro José Zorzano Santamaría